



**ACTA DE ADMISIBILIDAD**  
**“PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA: PLAN PROTEGE CALLE 2022**  
**REGIÓN DEL MAULE”**

En Talca, a 25 de Abril de 2022, siendo las 17:30 hrs, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, ubicadas en 2 Norte #925, Talca, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Primer Concurso del Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región del Maule”

Esta Acta ha sido elaborada por un Comité integrado por los siguientes profesionales, todos quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule.

- Danae Elena Navia Silva R.U.N. 17.543.993-5
- Eric Matías Cirano Cornejo R.U.N. 18.833.727-9
- Juan Pablo Gómez Araya R.U.N. 19.216.240-8

En cumplimiento con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del “Primer Concurso del Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región del Maule”, se informa que habiendo realizado la revisión de 1 antecedente, éste NO cumple con los requisitos establecidos en las referidas Bases y no puede, en consecuencia, ser objeto de evaluación y selección por la SEREMI:

Tipo de dispositivo	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT	Estado	Motivo
Albergue Protege	Curicó	\$86.000.000	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	Inadmisible	Institución no presenta Certificado de Vigencia de acuerdo a lo comprometido en documento de respaldo (lo entrega fuera de plazo y horario).

Firman en señal de aceptación:

  
Danae Elena Navia Silva  
R.U.N. 17.543.993-5

  
Eric Matías Cirano Cornejo  
R.U.N.: 18.833.727-9

  
Juan Pablo Gómez Araya  
R.U.N.: 19.216.240-8

En Talca, a 25 de Abril de 2022